

Guión del tema: el Estado democrático, sus principios, sus amenazas, sus modelos.

- 1) La vida social precede al individuo y se organiza en instituciones
 - ¿Qué son las instituciones? Funciones generales y particulares.
 - Instituciones tradicionales según el principio de jerarquía, instituciones modernas según el principio de igualdad.

- 2) Instituciones y reconocimiento entre los seres humanos:
 - ¿Qué es el reconocimiento y cuál es su importancia?
 - Reconocimiento de conformidad y reconocimiento de distinción

- 3) El sistema como red de instituciones y el Estado como institución de instituciones. La ley y la fuerza.

- 4) El Estado democrático, sus fundamentos y principios.
 - El poder pertenece al pueblo, no la nación. El derecho de ciudadanía. La representación y sus condiciones.
 - La legitimación del poder en democracia: la racionalidad de la ley. Otras legitimaciones del poder: tradición y carisma.
 - La libertad.
 - El progreso contra salvación y fatalismo.
 - El pluralismo. La moderación.
 - Principios éticos de una sociedad democrática: transparencia, funcionalidad, igualdad y respeto.

- 5) Los peligros y problemas del Estado democrático:
 - La falta de representación.
 - El mesianismo.
 - El populismo.
 - La tiranía de los individuos.
 - El nacionalismo.

- 6) El filósofo y la ciudad. El papel de los intelectuales. Los tábanos modernos, Modelos de filósofo:
 - el filósofo alejado de la ciudad comprende el mundo y la ciudad, no pretende cambiarlos. La filosofía únicamente cambia la actitud de quien la cultiva. Según Aristóteles forma parte de una vida feliz, según Hegel reconcilia con la realidad, según Schopenhauer nos revela la tragedia.
 - El filósofo interviene en la ciudad:
 - Sócrates
 - Platón.
 - ¿Cuál es el modelo en la ciudad democrática moderna?

- El filósofo crítico de las desviaciones del ideal democrático: el Sócrates moderno.
- Otros modelos:
- el filósofo guía espiritual o profeta.
- El filósofo negador de la realidad: en nombre de un pasado mejor (conservadores) o en nombre de un porvenir radiante (revolución).

6) Modelos de ciudadano. Sócrates y Watanabe en la película Vivir de A. Kurosawa.

7) Modelos de democracia liberal: Modelos descriptivos y modelos normativos. Fines, medios y concepción del ser humano.

- La democracia como protección.
- La democracia como mercado.
- La democracia como participación.
- La democracia como deliberación.
- La democracia como agonismo.

1. Instituciones.

La vida del ser humano se desarrolla en **sociedad**, hasta tal punto que podríamos afirmar que la sociedad precede a los individuos como lo indica diversos conocimientos científicos recientes, entre ellos la primatología, la paleoantropología y la psicología del desarrollo. Nuestro estado natural es el estado social. En toda vida social se dan los fenómenos de **la cooperación y el conflicto** que surgen para decirlo en palabras de Kant de la “insociable sociabilidad” de los hombres por la que inevitablemente se necesitan mutuamente, pero también se enfrentan por sus pretensiones egoístas. Un filósofo contemporáneo, F. Flaulht, lo ha expresado así: “la vida social de los simios anuncia este rasgo tan impactante de la condición humana: una tensión que siempre renace entre, de un lado, la necesidad vital de mantener una coexistencia viable y, de otro lado, el movimiento vital que empuja a los individuos o grupos de un conjunto social a extenderse y afirmarse a costa de los otros” (*La paradoja de Robinson* página 65). Las sociedades se organizan de acuerdo al criterio de fomentar la cooperación y evitar en lo posible el conflicto. La violencia, sin embargo, puede ser utilizada como un medio para hacer posible la paz en el interior descargándose sobre ciertos individuos que tomados como chivos expiatorios evitan un conflicto generalizado como ha mostrado R. Girard. También es un elemento constitutivo de los Estados para garantizar la paz. La cooperación en el seno de las sociedades tiene lugar por medio de las **instituciones** que podemos definir como “estructuras ordenadas en las que se reúnen los hombres en la ciudad para realizar sus tareas y su vida” (Villacañas) o “unidades de la organización

humana” tal como las llamó el antropólogo Malinowski. La importancia de las instituciones es tal que Flaulht las considera lo característico de las sociedades humanas frente a las sociedades naturales que son propias de nuestros parientes los primates. En nuestras ciudades instituciones son la familia, la empresa, la escuela, el hospital, etc. Las instituciones cumplen **funciones generales y funciones particulares**. Funciones generales son la organización de la vida humana de tal manera que puedan satisfacerse ciertas necesidades entre las que se cuenta la del reconocimiento mutuo. La vida en sociedad, en efecto, no es sólo un medio para un fin distinto de ella misma, sino que es en sí misma un fin. No obstante, cada institución, a su vez, cumple la función particular de dar satisfacción a necesidades específicas; por ejemplo, la familia el cuidado mutuo y la educación de los hijos, la empresa la producción y venta de mercancías y servicios, la escuela la instrucción y la continuación de la educación iniciada en la familia, etc. Las instituciones se establecen de acuerdo a dos **principios: la jerarquía o la igualdad**. En el primer caso la relación es de superior a inferior y en el segundo de semejante a semejante. Todas las sociedades conocen instituciones fundadas más en un principio o en otro, pero en las sociedades tradicionales predomina el primero mientras que en las sociedades modernas democráticas se pone el énfasis en el segundo. En las sociedades tradicionales las instituciones distribuyen los **deberes** que se corresponden con el papel asignado al individuo y con el que éste se identifica, en las sociedades modernas democráticas las instituciones distribuyen **deberes, pero asimismo derechos**. Sin embargo incluso en las sociedades democráticas la igualdad jurídica no debe ocultarnos que las relaciones padres-hijos en el seno de la familia o las relaciones maestro-alumno en la escuela siempre son relaciones jerárquicas fundadas en la autoridad de unos sobre otros.

Las instituciones que responden a una misma función se relacionan unas con otras constituyendo macro instituciones, organizaciones o sistemas; por ejemplo, la familia, la escuela infantil, la primaria, la secundaria y la universidad constituyen parte del sistema educativo en nuestra sociedad. Los diversos sistemas e instituciones han de relacionarse entre sí de manera organizada. Esto es posible mediante una institución de instituciones que es **el Estado**. Los instrumentos de que se vale el Estado para ello son dos esencialmente, a saber, la ley y la fuerza o violencia para hacerla cumplir. En relación con ellos nacen las **instituciones** que propiamente podemos llamar **políticas**. Por lo que toca a la ley, están las instituciones encargadas de elaborarla como los parlamentos, de ejecutarla como los gobiernos, de interpretarla y sancionar de acuerdo

con ella, es decir, los tribunales de justicia, etc. Por lo que toca a la fuerza nacen instituciones como la policía o el ejército. Podemos así afirmar con M. Weber que el Estado “es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es vista como tal).” (*El político y el científico*, páginas 83-84).

2. Instituciones y reconocimiento.

Una necesidad que satisfacen todas las instituciones es la de **reconocimiento**. Por reconocimiento entendemos aquella petición que hacemos al otro para que, en primer lugar, **reconozca nuestra existencia** y, en segundo lugar, **confirme nuestro valor**. De manera general podemos diferenciar dos clases de reconocimiento. Por un lado está el **reconocimiento de conformidad** que es el que se otorga a aquellas personas que cumplen de manera estricta con las reglas que regulan el funcionamiento de una institución; se trata en este caso de ser como los demás y obtener así reconocimiento. Por otro lado está el **reconocimiento de distinción** que es el que se obtiene cuando de algún modo el individuo destaca en relación con los otros, sobresaliendo en el ejercicio del papel que cumple en la institución. El reconocimiento social se presenta de manera distinta en las sociedades tradicionales jerarquizadas que en las modernas igualitarias. En las primeras afirma Todorov “el individuo aspira más a ocupar un lugar que le ha sido asignado de antemano (su elección es más reducida); si lo ocupa, tiene el sentimiento de pertenecer a un orden y, por ende, de existir socialmente; el hijo del campesino será campesino y por eso mismo habrá adquirido el sentimiento de ser reconocido. Podemos decir que en este caso predomina el reconocimiento de conformidad. Este lugar al cual se está predestinado, desaparece en la sociedad democrática donde, por el contrario, la elección es teóricamente ilimitada; el signo de reconocimiento social ya no es la conformidad con el orden, sino el éxito, lo que se vuelve una situación mucho más angustiante. Esta carrera por el éxito se relaciona con el reconocimiento de distinción” (*La vida en común* páginas 129-131). Sin duda con las instituciones igualitarias de las sociedades democráticas los individuos alcanzan una mejora política al serles concedidos los mismos derechos y deberes, pero también desencadena la lucha por un reconocimiento que ya no está dado y una carrera por el éxito que puede producir resultados devastadores. Como ha mostrado R. Girard uno de los problemas de la igualdad en la sociedad moderna es que todos los individuos se

imitan unos a otros, desean lo mismo y compiten y rivalizan entre sí como nunca. Por eso el estrés es una enfermedad típicamente moderna, pero también lo es la anorexia que surge cuando los adolescentes, imitando ciertos modelos, compiten y rivalizan entre sí por ser más delgados, aunque ello pueda en el extremo acarrear la muerte.

3. Los principios del Estado democrático.

El modelo de Estado surgido de las sociedades igualitarias es el Estado liberal democrático. Entre sus principios podemos destacar los siguientes:

- 1) **Soberanía popular.** El poder pertenece al pueblo. El pueblo está formado por los que han nacido en el mismo territorio y los que han sido aceptados en él. Por eso el derecho de ciudadanía debe estar abierto a todos los que trabajan en ese territorio y cumplen sus deberes en él. **El pueblo** es, pues, diferente del clan, la tribu o la familia en las que lo predominante son las relaciones de parentesco y por tanto de pertenencia. Pero el pueblo también es diferente de la nación. Ésta última se identifica con los rasgos particulares de una cierta cultura, es decir, lengua, religión, tradiciones, etc. Sin embargo todo Estado, no sólo el democrático, es por naturaleza o bien más amplio que una cultura por cuanto incluye varias o más reducida porque una cultura puede incluir varios Estados como ocurre cuando hablamos de la cultura occidental. La soberanía popular expresa uno de los grandes ideales de la democracia, a saber, **la autonomía de lo colectivo**, es decir, el hecho de que una comunidad regula su vida con unas leyes que se ha dado a sí misma según relaciones de participación. El código jurídico fundamental que expresa esas leyes es lo que llamamos constitución.
- 2) **Representación.** Entre el pueblo gobernado y los que gobiernan tiene que conservarse una identidad, no una separación absoluta. Las órdenes de los que mandan han de basarse en lo que piensan los que obedecen. Esto sólo puede suceder si los gobernantes representan a los gobernados. Algunas condiciones para que esto sea así son:
 - a) A los gobernantes se les ha de suponer la **honestidad**. Si se cuestiona ésta, por ejemplo por una imputación, se pierde el derecho a ser representante aunque sea provisionalmente.
 - b) Los gobernantes han de ser personas razonables, **moderadas**.

- c) Han de ser **buenos gestores** de los recursos. Saber que se ha de invertir en educación, sanidad, medio ambiente e infraestructuras y que educación y sanidad no pueden responder a criterios meramente económicos.
- 3) **Racionalidad de la ley.** La legitimación del poder descansa en la racionalidad de la ley, no en la persona de quien lo ejerce. La ley es racional si sirve para resolver problemas y es lo suficientemente flexible como para se pueda cambiar en caso de que eso no suceda. Otras formas de legitimación del poder que no se corresponden con la democracia son el carisma de los gobernantes o la tradición del eterno ayer.
- 4) **Libertad.** El Estado democrático ha de respetar los derechos de los individuos. Uno de ellos es el de la libertad para organizar su vida privada. En efecto, la democracia se caracteriza porque permite **la autonomía de los individuos**, es decir, la organización de la vida privada según ideales distintos. El punto culminante de las relaciones personales en lo privado es el amor. Ningún Estado democrático puede decirnos a quién amar y cómo, salvo en lo referente a los límites marcados por el derecho y la justicia que impiden el uso de la violencia, monopolio del Estado. Dicho de otro modo, el poder del pueblo tiene su frontera donde alcanza el bien común y no puede penetrar en la esfera de la vida íntima de cada uno. Este derecho a la autonomía por parte del individuo tiene su contrapartida en el deber que éste adquiere de no imponer su voluntad a la comunidad.
- 5) **Progreso.** La democracia supone la idea de progreso, es decir, la idea de que es posible mejorar y perfeccionar las instituciones como consecuencia de la voluntad colectiva. El ciudadano puede detectar los problemas e intervenir en las soluciones. Nada hay irremediable en política. Esto supone rechazar dos extremos: el fatalismo que implica resignarse a las reglas impuestas por tradición; la idea de salvación según la cual la política puede librarnos de todos los males, es decir, la confusión de la política con la religión.
- 6) **Pluralismo y moderación.** Todos los poderes por legítimos que sean han de estar limitados: no han de concentrarse ni en las mismas personas ni en las mismas instituciones. Esto significa que el poder no ha de estar unificado, ha de haber separación de poderes y asimismo que los poderes han de equilibrarse unos a otros. Es necesario, pues, que, en palabras de Montesquieu “el poder frene al poder” (El espíritu de las leyes XI, 4). Esta separación y equilibrio de

poderes se da cuando el poder judicial es independiente del político, el poder de los medios de comunicación es independiente de los gobiernos y de los intereses de individuos particulares, el poder político y económico se limitan mutuamente y conservan su lógica autónoma. Pluralidad, pues de poderes, pero también de organizaciones políticas que aspiran al poder y entre las que los ciudadanos han de poder elegir libremente. En democracia se precisa en resumen de moderación, una virtud que Montesquieu trasladó del campo de la moral al de la política.

Principios éticos de las instituciones en la sociedad democrática.

En el Estado democrático, pues, leyes racionales han de regular las instituciones y determinar los derechos y deberes que corresponden a los ciudadanos en ellas. Pero también en la propia sociedad, si es democrática, las instituciones deberían regirse por una serie de principios éticos que son los siguientes:

- a) Transparencia, es decir, los ciudadanos que interactúan en ellas deben saber de manera clara cuáles son sus derechos y deberes.
- b) Funcionalidad, esto es, deberían cumplir con la función que tienen, satisfaciendo la necesidad en relación con la cual se crearon.
- c) Igualdad, es decir, servir a todos por igual sin que existan privilegios o tratos especiales.
- d) Respeto. Tanto en el sentido del ciudadano no puede exigir excepciones a las normas que las regulan como en el sentido de que se han de hacer respetar respondiendo a sus derechos.

4. Los peligros y problemas del Estado democrático.

El Estado democrático tiene su contrapartida indeseable en los Estados totalitarios que se desarrollaron en el siglo pasado y también en todos los Estados dictatoriales que todavía hoy existen. Podemos considerarlos sus enemigos exteriores. Pero también en el interior del propio Estado democrático pueden darse desviaciones de sus principios que pueden poner en peligro la supervivencia del mismo. Algunos de ellos son los siguientes:

- a) **El problema de la representación.** Aparece cuando los representantes no representan verdaderamente al pueblo que los ha elegido, sea porque han perdido la honestidad que se les debe suponer, sea porque han abandonado la

prudencia y la moderación, sea porque han dejado de ser buenos gestores. Pero el problema no se refiere sólo a los representantes como tales, sino también a las instituciones de entre las que son elegidos en democracia, es decir, los partidos políticos. Estos no responden en muchas ocasiones a los principios de transparencia e igualdad que deben regular todas las instituciones en la sociedad democrática. En efecto, difícilmente admiten la crítica interna, promocionan más a personas cuyas cualidades son la disciplina y la fidelidad y forman grupos cerrados. Éstos están constituidos por personas que viven profesionalmente de la política y entienden más el ejercicio del poder como una lucha con el partido rival que como un servicio a los ciudadanos. Las consecuencias de todo esto para una sociedad democrática son nefastas. Los representantes elegidos se preocupan más bien de responder ante su jefe que ante los ciudadanos que los eligieron. A los ojos de los ciudadanos acaban por aparecer como una casta de gente nacida para mandar mientras todos los demás han nacido para obedecer. Los ciudadanos pierden finalmente su interés por la política y con ello la sociedad democrática pierde una de las bases en que se asienta. Como dice Villacañas “si el ciudadano percibe que la actitud básica es...la de utilizar la representación política para imponer las percepciones propias de la vida... para favorecer a los amigos, para privilegiar los propios intereses, entonces se verá el ejercicio de la política como la actividad de una casta separada que usa a su favor los impuestos de todos...En la política lo primero son los problemas reales de las poblaciones. Lo segundo es atenderlos con inteligencia y rapidez. Lo tercero es hacerlo sin que se violen los derechos de la gente, manteniendo la paz social y cívica y aumentando la cohesión social, esto es, que las distancias entre los más ricos y los más humildes no vayan en aumento (*Los latidos de la ciudad* página 169).

- b) **El mesianismo.** En democracia significa la idea de que el progreso entendido como el respeto a los derechos humanos y la propia democracia como el mejor de los regímenes políticos deben ser impuestos a todos los pueblos incluso por medio de la guerra. Así, pues, si el progreso es uno de los principios de la democracia, el mesianismo es una forma de entenderlo que justifica políticas difícilmente compatibles con ella. Los rasgos del mesianismo político son “programa generoso, repartición asimétrica de los

papeles –sujeto activo, por una parte, y beneficiario pasivo por la otra, a la que no se le pide su opinión-, y medios militares al servicio del proyecto” (Todorov T. *Los enemigos íntimos de la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012, página 43). Los primeros proyectos mesiánicos son las guerras revolucionarias y napoleónicas, el colonialismo y el comunismo. Este último tiene como características particulares que su proyecto es el del control total de la sociedad y que para ello se propone como estrategia la eliminación de poblaciones o clases enteras.

- c) **La tiranía de los individuos.** Si los totalitarismos impusieron la tiranía de lo colectivo, en la democracia actual y en nombre de una libertad ilimitada, los individuos imponen su voluntad a la colectividad sometiéndola a una tiranía. Así la libertad sin límites de unos pocos puede significar la opresión intolerable de los más. En nombre de la libertad de comercio el poder político puede quedar sometido enteramente al poder económico y de esta manera se contradice uno de los principios de la democracia y del liberalismo político, a saber, el de la mutua limitación de los poderes. Las consecuencias de esto son desastrosas. En primer lugar, el uso de las nuevas tecnologías de acuerdo con la lógica estricta del beneficio: Fukushima se construyó junto al mar y las grandes ciudades en una zona sísmica porque era lo más rentable. Otros intereses como los del medio ambiente o las generaciones futuras quedaron fuera de consideración. En segundo lugar, los grandes medios de comunicación de masas están cada vez más controlados por unos pocos individuos y corporaciones que seleccionan y comentan la información con el fin de inducir cierta conclusión en el ciudadano, así “creemos que tomamos nuestras decisiones por nosotros mismos, pero si todos los grandes medios de comunicación, desde la mañana hasta la noche y día tras día, nos lanzan el mismo mensaje, el margen de libertad de que disponemos para formarnos nuestras opiniones es muy limitado (ibid página 135). En el totalitarismo la información se convierte en propaganda por el control del Estado sobre los medios de comunicación, pero en nuestras democracias el peligro es el de acabar recibiendo una información uniforme decidida por un individuo o grupo de individuos. En tercer lugar, el trabajo sometido cada vez más a la lógica de la rentabilidad y producción, pierde de vista otros valores a los que también contribuye como el equilibrio psíquico

y social de la persona. Además, al considerarlo la actividad por excelencia, se desarrolla a costa de otros aspectos de la vida social como el familiar: “el buen empleado, el que logrará ascender, dice Todorov, es el que está dispuesto a sacrificar sus noches para participar en las reuniones urgentes, y sus fines de semana en casa para preparar los informes del día siguiente. Su vida familiar se resiente necesariamente (ibid página 120).

- d) **El populismo.** En nombre del pueblo pueden justificarse prácticas antidemocráticas. Consideremos en primer lugar la forma del discurso populista, la cual no es otra que la demagogia, “una práctica que consiste en identificar las preocupaciones de mucha gente y, para aliviarla, proponer soluciones fáciles de entender, pero imposibles de aplicar” (ibid página 148). Se identifica en la vida pública de un país a un responsable de todos los males y se le señala para que el pueblo se vengue. En un extremismo de izquierdas pueden ser los ricos, los capitalistas, a los que es preciso vencer, si no eliminar. En un extremismo de derechas, nacionalista y xenófobo, puede ser el extranjero, el extraño que tiene la culpa de todo y por eso hay que echarlo: “tres millones de parados, tres millones de inmigrantes”, no se necesita decir más. La política se funda así en la distinción amigo-enemigo. En democracia, en cambio, el adversario no es un enemigo y se trata de alcanzar soluciones negociadas, compromisos que tienen en cuenta los diversos intereses y que descartan la imposición por la fuerza. En cuanto al contenido el populista se aferra a lo inmediato y apela a las emociones del momento descartando las razones que tienen en cuenta el largo plazo, la deliberación y el estudio que sopesa los pros y los contras.
- e) **El cientificismo.** Si la ciencia debe cumplir un importante papel en las sociedades democráticas y ser tenida en cuenta en la toma de decisiones políticas, una visión deformada de la misma a la que se puede dar el nombre de cientificismo puede constituir una verdadera amenaza. El cientificismo afirma, por un lado, que la ciencia puede conocer el mundo de manera completa y acabada. No hay límites. La ciencia revela la verdad y establece las leyes que rigen de manera inexorable el mundo. Por otro lado, este conocimiento puede ser utilizado técnicamente para transformar la naturaleza o la sociedad en la forma que sería deseable. La ciencia-técnica dice, pues, cuáles son las ideales que una sociedad ha de perseguir. Con respecto a estos

no hay discusión posible porque se deducen de la verdad científica que es una. Estas dos tesis hacen que el cientificismo no pertenezca “a la familia de la ciencia, sino de las religiones” como señala Todorov (*Memoria del mal, tentación del bien*, Barcelona, Península, 2002, página 34) y cabría añadir más en concreto al gnosticismo por hacer del conocimiento una vía hacia la salvación. El cientificismo, pues, considera a la ciencia de manera omnipotente: todo lo conoce, todo lo puede. De este modo anula la libertad del hombre, pues la acción está determinada por las leyes que la ciencia descubre. Pero esto es contrario a la esencia misma de la democracia para la que es la voluntad colectiva la que ha de determinar cuáles son los fines y proyectos que se propone por medio de la deliberación y la discusión públicas. La ciencia en todo caso ha de decir cómo y hasta qué punto son realizables esos proyectos. En democracia la ciencia está al servicio de la soberanía del pueblo, no el pueblo al servicio de una ciencia soberana que le dicta los fines a realizar. El cientificismo ha sido la doctrina oficial de los regímenes totalitarios, bien en la variante historicista del régimen comunista, bien en la variante biologista del régimen nacional socialista y fascista. En la primera se nos dice que hay leyes en la historia como la lucha de clases y que la política ha de acelerar el curso de las mismas propiciando el triunfo de unas en detrimento de otras. En la segunda se nos dice que hay leyes que rigen el destino de las razas humanas y que la política debe orientarse a la mejora de unas y el exterminio de otras. El cientificismo comete dos errores: por una parte, nuestro conocimiento nunca puede ser ilimitado como todo lo que se refiere a la condición humana que es finita; por otra parte, la ciencia no se caracteriza por establecer dogmas indiscutibles sino hipótesis que siempre son críticamente revisables. Por ello “ciencia y democracia son hermanas, nacen en el mismo movimiento de afirmación de la autonomía, de la liberación con respecto a la tutela de tradiciones. Sin embargo, si la ciencia deja de ser una forma de conocimiento del mundo y se transforma en guía de la sociedad, en productora de ideales (dicho de otro modo si la ciencia se convierte en cientificismo), entra en conflicto con la democracia: la búsqueda de la verdad no se confunde con la del bien” (ibid página 41). Pero, ¿podemos considerar el cientificismo ausente de nuestras democracias? “Cada vez que creemos, afirma Todorov, conocer el mundo de un modo

exhaustivo y tener que cambiarlo en una dirección que se desprende del propio conocimiento- en física, en biología o en economía- actuamos con un espíritu cientificista, sea cual sea la forma de régimen político en el que vivimos. Los excesos cientificistas en un país democrático son, incluso, bastante frecuentes: podemos ver un ejemplo de ello cuando las decisiones políticas se presentan como el efecto ineluctable de las leyes económicas establecidas por los sabios, o las leyes naturales sólo accesibles a médicos y biólogos. A los políticos les gusta refugiarse tras la competencia de los expertos” (ibid páginas 42-43).

- f) **El nacionalismo.** El concepto de nación es un concepto a la vez político y cultural. La nación como Estado es un país separado de otros por fronteras. Como cultura es un conjunto de individuos que comparten una serie de características comunes. El concepto de nación también implica en palabras de Weber “la posesión de un sentimiento específico de solidaridad frente a otros” (*Economía y sociedad* página 679). El problema radica en que ese concepto de solidaridad es excesivamente grande como para que pueda hacerse equivalente al de la familia o el barrio, comunidades en que el niño aprende lo que es el deber y el amor a los cercanos. Pero también es lo suficientemente extenso como para que pueda sustituir al concepto de humanidad y cerrar la posibilidad a cualquier simpatía universal. “ He aquí, por qué, afirma Todorov, la historia rebosa de ejemplos en los que la adhesión a la familia admite la tolerancia por lo extranjero, en tanto que el nacionalismo jamás conduce a lo universal”(*Nosotros y los otros* página 206). El nacionalismo se puede entender de dos maneras según A. Artaud en *Mensajes revolucionarios* (citado Todorov *Nosotros y los otros* página 203): hay un nacionalismo cultural que afirma el valor de una cultura y la necesidad de defenderla y un nacionalismo cívico que se identifica con una cultura a la que prefiere en detrimento de otras. En este último tiene una gran importancia la cultura con la que se identifica la nación y también la historia que de algún modo determinan al individuo y le son esenciales. Por ello es propio del nacionalismo un culto del origen, de los antepasados, una reverencia por los muertos. M.Barrès, nacionalista francés, definía la nación como “la posesión común de un antiguo cementerio y la voluntad de continuar haciendo valer esa herencia indivisa”. Lo que cuenta para una

nación son, así las cosas, la Tierra y los muertos. Ellos determinan la existencia de los vivos por medio de un origen, de un pasado y una cultura que sólo a ellos pertenece. El determinismo de la historia y de la cultura se hacen efectivos, por lo demás, por medio de la educación recibida en la primera juventud. M. Barrès decía que “con una cátedra de enseñanza y un cementerio se tiene lo esencial de una patria” (citado Todorov *Los unos y los otros* páginas 265-266). Pero el problema con el nacionalismo cívico extremo radica en que en nombre del derecho histórico o del derecho a la diferencia puede propiciar políticas de segregación de aquellas culturas con las que la nación no se identifica. Porque como dijimos más arriba todo Estado es o bien más extenso que una cultura al incluir varias en su seno o bien más reducido por formar parte de una cultura junto a otros Estados, tal y como ocurre cuando hablamos de nuestra cultura occidental. Por lo demás, las pasiones nacionalistas están detrás de una gran parte de las guerras que tuvieron lugar en el siglo pasado. “La época del racialismo clásico, afirma Todorov, parece haber caducado definitivamente, tras la condena general que ha golpeado a la política de la Alemania nazi hacia los judíos; así, pues, se la puede circunscribir con una precisión que no es la acostumbrada en la historia de las ideas: entre 1749 (Buffon) y 1945 (Hitler). El racialismo moderno al que más valdrá llamar “culturalismo”, encuentra su origen en los escritos de Renan, de Atine y de Le Bon; reemplaza la raza física por la raza lingüística, histórica o psicológica. Comparte algunos de los rasgos de su predecesor, pero no todos, lo cual ha permitido abandonar el término comprometedor de “raza”... no obstante, puede continuar desempeñando el papel que hasta hace poco desempeñaba el racialismo. En nuestros días, los comportamientos racistas evidentemente no han desaparecido, y ni siquiera han cambiado; pero el discurso que les sirve de justificación ya no es el mismo: más que al racialismo, apela a la doctrina nacionalista, o culturalista, e incluso el “derecho a la diferencia”... (*Nosotros y los otros*, páginas 185-186).

5. Modelos de filosofía en relación con la ciudad. El filósofo en el Estado democrático.

Dos modelos pueden señalarse de relación del filósofo con la ciudad. Por un lado el del sabio que alejado de la ciudad trata de comprender a ésta junto con el mundo. Tales de Mileto con su caída en la zanja que provoca la risa de una muchacha ejemplifica este modelo. La verdad es en sí misma valiosa y aunque el mundo y la ciudad no cambian con la filosofía, en todo caso cambia la actitud de quien la cultiva, de quien se dedica a su estudio. La filosofía tiene así una finalidad más bien individual y privada. Para Aristóteles forma parte de una vida feliz, pues quien la practica se perfecciona como persona en una actividad placentera. Para los estoicos y Hegel nos reconcilia con la realidad, pues la razón nos muestra la irremediable necesidad de cuanto ha acontecido. Para Schopenhauer nos vuelve lúcidos al revelarnos la irracionalidad del mundo y la tragedia de la existencia. Por otro lado existe otra concepción según la cual el filósofo debe intervenir en los asuntos de la ciudad con vistas a la transformación de ésta. La filosofía tiene así una finalidad colectiva y pública. Dos modelos a su vez se han dado de esta segunda concepción. Por una parte el de Sócrates que interviene en la ciudad incitando a que la gente piense por sí misma, a no actuar en conformidad con la tradición sin más, a desvelar la ignorancia de los que se creen sabios, a avergonzar a quienes no cumplen sus obligaciones y llevan una vida alejada de la virtud. El filósofo es la voz crítica de la sociedad que no deja a las conciencias dormirse y nos enseña que una vida sin examen no merece la pena de ser vivida: “tened presente que no dejaré de inquietaros con mis interrogatorios y de discutir sobre todo lo que me interese, con cualquiera que me encuentre, a la usanza que ya os tengo acostumbrados...Yo no tengo otra misión ni oficio que el ir deambulando por las calles para persuadir a jóvenes y ancianos de que no hay que inquietarse por el cuerpo ni por las riquezas, sino como ya os dije hace poco, en cómo conseguir que nuestro espíritu sea el mejor posible, insistiendo en que la virtud no viene de las riquezas” (Apología 29 d y 30 b. Madrid, Alhambra Longman, 1984). Por otra parte el de Platón que interviene en la ciudad pretendiendo gobernar él mismo o ser consejero de los gobernantes sobre la base de una teoría elaborada acerca de lo que es la justicia o la felicidad: “-A menos -proseguí- que los filósofos reinen en las ciudades o cuantos ahora se llaman reyes y dinastías practiquen noble y adecuadamente la filosofía, vengán a coincidir una cosa y otra, la filosofía y el poder político, y sean detenidos por la fuerza los muchos caracteres que se encaminan separadamente a una de las dos, no hay, amigo Glaucón, tregua para los males de las ciudades, ni tampoco, según creo, para los

del género humano; ni hay que pensar en que antes de ello se produzca en la medida posible ni vea la luz del sol la ciudad que hemos trazado de palabra. Y he aquí lo que desde hace rato me infundía miedo decirlo: que veía iba a expresar algo extremadamente paradójico, porque es difícil ver que ninguna otra ciudad sino la nuestra puede realizar la felicidad ni en lo público ni en lo privado” (Platón: *La República*. Madrid, Alianza, 2002, pp 334-335).

En un Estado democrático sin duda es necesario recuperar el modelo de Sócrates y que el filósofo se convierta en un tábano moderno que sobre la base de los principios que deben regir un Estado democrático, critique públicamente sus realizaciones imperfectas y sus derivas o desviaciones. Esta tarea se opone a otras con frecuencia asignadas a los intelectuales como la de guías espirituales o profetas y la de negadores de la sociedad democrática ya sea en nombre de la nostalgia de un pasado en que las jerarquías reducían los conflictos o de un porvenir en que será posible alcanzar el paraíso.

6. Modelos de ciudadano.

El primer modelo de ciudadano es sin duda el del propio Sócrates. El amor a su ciudad es lo que le lleva en vida a criticar a todo aquel que hace de la riqueza y de la fama los principios de su vida en lugar de la virtud, a ser el mejor soldado en la defensa de su patria, a exhortar para que no se obedezca de manera ciega y sin examen. Pero es también el amor a su ciudad lo que le lleva a aceptar la sentencia que le condena a muerte y a no huir, pues ha defendido toda su vida que no se puede responder con la injusticia a la injusticia y se ha comprometido a vivir en una ciudad a la que está agradecido por todos los bienes recibidos. Por eso “no hay que ser débil ni retroceder ni abandonar el puesto, sino que en la guerra, en el tribunal y en todas partes hay que hacer lo que la ciudad y la patria ordene, o persuadirla de lo que es justo” (*Critón*, 51c, Madrid, Gredos, 1981). Así Sócrates encarna el modelo de buen ciudadano, pues de un lado reclama su derecho a persuadir a sus ciudadanos de la necesidad de la virtud, a ejercer como filósofo que interroga sus conciencias, pero también cumple con su deber con todo el celo de que es capaz. Por lo primero fue juzgado y condenado a muerte, pues no estaba dispuesto a renunciar a su derecho; por lo segundo aceptó su condena y renunció a la posibilidad de huir. El segundo ejemplo que quiero proponer procede del cine y tiene la fuerza inigualable de una obra maestra del arte que nos revela una verdad, evalúa la realidad con el fin de modificar nuestra actitud ante la misma y nos

emociona. Se trata de la película *Vivir* de A. Kurosawa. La historia que nos cuenta es sencilla, pero conmovedora: un funcionario jefe de la sección de atención al ciudadano ha realizado durante años una tarea meramente burocrática sin que su labor sirva para ayudar en algo a sus compatriotas. Cuando algunos de ellos solicitan la construcción de un parque en una zona de aguas residuales se les indica que su problema pertenece a otro departamento y así sucesivamente hasta que aburridos abandonan la administración. Unos días después el señor Watanabe descubre que tiene cáncer y que sólo dispone de unos meses de vida. Cuando quiere decírselo a su hijo a cuyo cuidado ha dedicado toda su vida, se percató de que los intereses de éste están centrados ya en su propia familia de modo que decide no comunicárselo. El hombre experimenta una angustia y una soledad indecibles. Abandona su puesto de trabajo y vaga por la ciudad. Aparece entonces un personaje que quiere ser su Mefistófeles y mostrarle que el sentido de la vida radica en gozar y divertirse sin ningún sentido de responsabilidad hacia los otros. Este tipo de vida pronto se muestra a nuestro personaje como vacía. Entonces una antigua trabajadora de su departamento que ha abandonado el trabajo tedioso e inútil que realizaba, le revela sin querer cuál es el camino a seguir: ahora construye juguetes para los niños. Él comprende, recuerda a los ciudadanos que solicitaban la construcción de un parque y vuelve a su trabajo. Con toda la perseverancia de que es capaz se dirige a todos los departamentos implicados, al concejal, al alcalde. Ningún burócrata ni político comprende qué motivos tiene este hombre para una insistencia tan pertinaz e incluso molesta. Finalmente el parque es construido y sabemos por lo que cuenta un policía que el señor Watanabe debió morir allí de manera serena y tranquila. Una vez ha muerto todo el mundo celebra la construcción del parque que los burócratas consideran mérito de los políticos. Sólo el pueblo llora ante el retrato del difunto y reconoce con gratitud que es él el responsable de su construcción. El señor Watanabe representa la voluntad de cumplir con celo el propio deber respondiendo a los derechos de los ciudadanos. Representa el cambio desde una actitud de indiferencia hacia los otros que ha hecho de su trabajo una rutina vacía (el señor Watanabe se nos dice al comienzo está muerto desde hace muchos años), a una actitud ética de compromiso y responsabilidad hacia los demás. No ha cambiado el mundo entero, pero al menos ha hecho felices a unos cuantos hombres. Con ello ha dado sentido a su propia vida. Sin embargo, el final de la película resulta realmente inquietante: el sustituto del señor Watanabe en el departamento de atención al ciudadano repite la actitud de indiferencia hacia los problemas de la gente y envía la solicitud a otro departamento eludiendo todo compromiso. Uno de los

funcionarios se levanta indignado, parece que va a protestar, a recordar lo que había hecho Watanabe, pero no dice nada y mientras se va sentando en su silla un enorme montón de papeles oculta su rostro. Un final inquietante, pero necesario, porque en ese momento y con ese símbolo el cineasta plantea una cuestión al espectador: ¿queremos realmente un mundo así, o queremos el mundo que el señor Watanabe nos ha mostrado y que se resume en su frase: “no es imposible si estás decidido”?

7. Cinco modelos sucesivos de democracia liberal a partir del siglo xix.

Hemos expuesto los principios que constituyen el Estado democrático liberal y sus posibles peligros.

Hay, sin embargo, diferencias entre los filósofos respecto a cuál es el fin de la democracia liberal, cuáles son los medios para alcanzar sus objetivos y qué concepción del ser humano supone. A continuación expondremos los principales modelos: la democracia como protección, como mercado, como participación, como deliberación y como agonismo. Los tres últimos modelos tienen en común que parten de la idea de una crisis que afecta a la percepción de la legitimidad de la democracia liberal por parte de los ciudadanos y son un intento de pensar el modo de recuperar su credibilidad. Estos modelos son normativos, pues intentan establecer qué debería darse en un Estado para que realmente se pueda considerar democrático. Por otra parte los dos primeros modelos son descriptivos, pretenden decirnos simplemente cómo funciona la democracia.

7.1 La democracia como protección.

El fin de la democracia consiste según este modelo en proteger a los gobernados de la opresión de los gobiernos e impedir que éstos se puedan convertir en tiranías, garantizar la libertad de comercio y mercado y asegurar la propiedad privada. El valor político fundamental es así la libertad como libertad económica y de expresión. La democracia hace posible, así las cosas, una doble protección:

- 1) al mercado libre y la propiedad privada
- 2) al ciudadano de la tentación de los gobiernos de convertirse en tiranías.

El medio fundamental que permite alcanzar el objetivo que la democracia se propone son las elecciones periódicas por las que se ponen y deponen gobiernos gracias al voto. Los gobiernos son necesarios con sus leyes civiles y penales porque facilitan la

subsistencia, producen abundancia, favorecen la igualdad y mantienen la seguridad. Esto último entendido como seguridad de la propiedad es lo más importante.

El concepto de ser humano que subyace a este modelo es el de un individuo que busca máximamente la satisfacción de sus propios intereses, de sus aspiraciones al poder y al placer, aún a costa de los otros. La sociedad se constituye así como conjunto de individuos egoístas cuyos intereses entran en conflicto

J. Mill y J. Benthan defendieron el sufragio universal y este modelo de democracia que "tomaba al hombre como era, el hombre configurado por la sociedad de mercado y suponía que era inalterable" (Macpherson *La democracia liberal y su época* páginas 60 y 61). Otro pensador influyente en la concepción de este modelo es J. Locke.

7.2 La democracia como mercado.

Es una propuesta de Schumpeter en *Capitalismo, socialismo y democracia* y también de Anthony Downs en *Teoría económica de la democracia*.

El punto de partida es la renuncia a cualquier reivindicación moral y teoría normativa de la democracia. Se trata de describir empíricamente el funcionamiento de la misma y por ello se han de abandonar nociones ambiguas como las de bien común o voluntad general. El objetivo de la democracia es poner y quitar gobiernos que defienden a grupos con intereses y valores distintos. Es incluso contraproducente para la democracia una participación alta del electorado en las elecciones y por esto incluso es aconsejable desincentivar dicha participación. La democracia no es así más que un instrumento para elegir y autorizar gobiernos y no pretende cambiar ni mejorar la sociedad. El papel de los ciudadanos no es discutir ni decidir sobre las cuestiones políticas, ya decididas por los partidos, sino cada cierto tiempo sobre los hombres que adoptarán las decisiones.

El medio para lograr el objetivo de la democracia es el de las elecciones periódicas. Estas son entendidas según el modelo de la economía. Los partidos son como empresas que compiten por el poder, representan a grupos con diferentes intereses (pluralismo) y ofrecen mercancías políticas distintas; el ciudadano es como un consumidor soberano cuyas demandas han de ser atendidas, de suerte que se de un equilibrio entre la oferta y la demanda de mercancías políticas. La democracia es siempre elitista porque asigna el papel principal en la política a grupos dirigentes que se escogen a sí mismos para los principales cargos.

En este modelo el hombre es entendido como apropiador y consumidor de mercancías y por tanto es considerado en una dimensión únicamente económica. El mercado hace al hombre y a la sociedad.

7.3 La democracia como participación.

Se trata de un modelo alternativo propuesto por Macpherson en su libro *La democracia liberal y su época*.

El objetivo de la democracia es el de que los ciudadanos participen en la vida política y decidan entre las posibles soluciones a todas las cuestiones relevantes. Cuanto mayor sea la participación, mayor será el nivel democrático de una sociedad.

Los medios que permiten incentivar la participación ciudadana consisten en la existencia de elecciones periódicas, pero también una mayor descentralización del poder que de más protagonismo a las instituciones más cercanas al pueblo como asociaciones de barrio, ayuntamientos, escuelas, hospitales, empresas, etc. Sólo así los ciudadanos pueden plantear los problemas y participar en su solución. Es así mismo necesario una gran reducción de la desigualdad social y económica para que los individuos se impliquen en los problemas y participen en su solución.

El hombre según esta concepción no es un ser egoísta, consumidor y competitivo, sino en la situación social actual. En una situación diferente puede desarrollar su sentido de la colaboración valorando lo público y común, su sentido de pertenencia y participación en el seno de una comunidad. Lo contrario de una sociedad constituida por individuos aislados y en competencia.

Según este modelo cabe señalar algunos fallos del Estado democrático actual que pueden hacer pensar en la necesidad de cambios:

- a) El coste medioambiental del desarrollo económico.
- b) La apatía política que implica la concentración de poder por empresas que dominan nuestra vida.
- c) Las dudas sobre la capacidad del capitalismo para conciliar la desigualdad económica y el consumo.

Ciertos factores pueden hacer que ese cambio, no obstante, no se produzca: el poder de las empresas multinacionales, los organismos de espionaje, el terrorismo político como recurso que puede justificar prácticas no democráticas en un Estado democrático policia, etc.

7.4 La democracia como deliberación.

Este modelo considera como el anterior la necesidad de una revisión crítica del modelo democrático que habría perdido credibilidad ante los ciudadanos. El fin de la democracia no es sólo impedir que haya tiranías, sino fundamentalmente que los ciudadanos participen en las reflexiones y decisiones políticas. Conciliar la participación popular, el autogobierno soberano, con los derechos humanos. Alcanzar un Estado legítimo según Habermas o en términos de Rawls un concepto compartido de justicia.

Los medios para lograr este objetivo consisten no sólo en participar en las elecciones periódicas, sino también en procesos deliberativos orientados a lograr un consenso sin exclusiones, abierto a todos los afectados por asuntos de interés común. La deliberación supone que los participantes están dispuestos a dejarse convencer por el mejor argumento, incluso si es contrario a la opinión que en principio tenían. Las condiciones requeridas para una deliberación adecuada son ausencia de coacción, igualdad, franqueza e imparcialidad. Seyla Benhabib lo ha expresado así: “En las sociedades democráticas complejas la legitimidad deber ser concebida como el resultado de la deliberación pública, libre e irrestricta de todos en las materias de interés común” (*Hacia un modelo deliberativo de legitimidad democrática*, citado por Chantal Mouffe en *La paradoja democrática*, Barcelona, Gedisa, 2003, página 108). J. Elster indica dos condiciones que han de cumplir las democracias según este modelo, a saber: una condición democrática que consiste en la participación en las decisiones de todos los que son afectados por ellas y una condición deliberativa que aparece en la utilización como medio de la argumentación por y para los participantes, comprometidos con los valores de imparcialidad y racionalidad. (J. Elster comp: *Democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 2000, página 21).

El ser humano según este modelo no es, según Rawls, un ser meramente racional que piensa de manera exclusiva en sus propios intereses, sino también razonable, es decir, capaz de decantarse por lo que es mejor para el interés común, aunque no lo sea para sus propios intereses. En términos de Habermas la razón humana no tiene una dimensión exclusivamente instrumental al servicio de la dominación de la naturaleza o de otros seres humanos por medio del conocimiento científico-técnico, sino que tiene

también una dimensión comunicativa en la que el interés se centra en el mutuo entendimiento de los ciudadanos.

Los pensadores que inspiran este modelo son Locke y Rousseau a los que intentan conciliar. El primero destaca los derechos del individuo y sobre todo el de propiedad, el segundo pone de relieve la importancia de la voluntad general, de la soberanía popular y el valor de la comunidad de que es parte el individuo. Otro pensador que influye fuertemente es Kant con la importancia que otorga a la forma de las acciones para considerarlas moralmente correctas.

7.4 La democracia como agonismo.

Según este modelo defendido por Chantal Mouffe en su obra *La paradoja democrática* el fin de la democracia es limitar un individualismo extremo propio de nuestras sociedades que fomenta un interés exclusivo por la vida privada. Es necesario implicar a los ciudadanos en la vida política y en los asuntos que tienen que ver con la vida pública. Para entender bien el objetivo de la democracia es importante diferenciar lo político de la política. Lo político está constituido por la dimensión de antagonismo que es inherente a las relaciones humanas siempre afectadas por el conflicto y la exclusión, por la constitución de un nosotros frente a un ellos. La política se refiere, por el contrario, al “conjunto de prácticas, discursos e instituciones que tratan de establecer un cierto orden y organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre potencialmente conflictivas” (Mouffe *La paradoja democrática* página 114). La política cuando es democrática trata de construir el ellos de tal forma que pase de ser un enemigo al que es preciso destruir, a un adversario cuyas ideas no aceptamos, pero del que respetamos su derecho a defenderlas. El antagonismo se transforma así en agonismo y esto significa que con el adversario se comparte una base común, a saber, la adhesión a los valores ético-políticos de la democracia liberal, esto es, libertad e igualdad. Es cierto, sin embargo, que el desacuerdo y el enfrentamiento comienzan en el momento de interpretar lo que dichos valores significan e implican. Hay una interpretación liberal conservadora, una interpretación socialdemócrata, una neoliberal y una radical democrática. Esto no significa que no se pueda llegar a compromisos y acuerdos, pero deben entenderse como una tregua en medio de un conflicto que por ser constitutivo de lo social es también imposible de resolver en un consenso ilusorio.

En cuanto al medio que según este modelo hace posible el objetivo de la política democrática es el de potenciar prácticas y formas de vida que refuercen la lealtad de los ciudadanos a las instituciones democráticas. El concepto de lealtad implica una identificación con la democracia de carácter afectivo o emocional, el sentimiento de que esa forma de vida con sus instituciones y sus correspondientes valores es la nuestra. Esto supone una crítica de cualquier fundamentación racional de las instituciones democráticas, pues incluso la deliberación incluye en su seno un momento irracional, a saber, el de la decisión. El agonismo significa que no hemos de eliminar las pasiones de la vida pública, sino orientarlas y canalizarlas en la dirección de una defensa de los valores democráticos.

Los seres humanos no pueden ser entendidos así como sujetos racionales que pueden considerarse de forma abstracta aislados respecto de los conflictos y relaciones de poder en que están inmersos. Es un error pretender que los individuos están constituidos como sujetos antes de toda relación de poder. Por el contrario, los individuos y los ciudadanos se constituyen como tales en el seno de las relaciones de poder y en los conflictos que son consustanciales de lo social. En esa sociedad de la que forman parte y que los origina actúan movidos por sentimientos de pertenencia y lealtad a ciertas formas de vida y a ciertos valores, no por una voluntad racional de entendimiento y consenso. Por esto afirma Chantal Mouffe criticando el modelo deliberativo: “la lealtad a la democracia y la creencia en el valor de sus instituciones no depende de que se les proporcione un fundamento intelectual”.

Los filósofos que inspiran este modelo son Nietzsche con su concepto de voluntad de poder, Wittgenstein con sus conceptos de forma de vida y juegos de lenguaje y también M. Weber con su idea de un conflicto de valores y de dioses que carece de solución.

Conclusión.

Me gustaría concluir este tema con una cita de G.K. Chesterton que creo define bien el espíritu de la democracia: “este es, pues, el primer postulado de la democracia: que lo esencial para los hombres es lo que poseen en común y no lo que cada uno separadamente posee. Y el segundo postulado dice, simplemente, que el instinto o anhelo político es una de esas cosas que pertenecen al patrimonio común... El gobierno es como escribir las propias cartas de amor o como sonarse uno sus propias narices; cosas todas que conviene que cada cual haga por sí mismo, aun cuando le salgan un poco mal... Ya sé que muchos de mis contemporáneos están deseando que los sabios

les escojan mujer; ya sé que, al paso que van, pronto necesitarán niñeras especiales que vengan a sonarlos. Yo sólo digo que conviene a la especie humana el que los hombres sepan desempeñar estas funciones universales, y que una de ellas es la función de gobernar. En suman, he aquí la cifra del credo democrático: hay que dejar que los hombres ordinarios y comunes desempeñen por sí mismos las funciones de mayor trascendencia, el ayuntamiento de los sexos, la educación de los jóvenes, las leyes del estado....la democracia consiste en fiarse más del consenso de opiniones comunes a los hombres, que no del sentimiento aislado y arbitrario.”

Chesterton: *Ortodoxia*, México, F.C.E, 1997, páginas 87,88.

8. Bibliografía.

Flault F.: *où est passé le bien commun?* Paris, Mille et une nuits, 2011.

Flault F. : *Le paradoxe de Robinson*, Paris, Mille et une nuits, 2005.

Girard R.: *La anorexia*, Barcelona Marbot, 2009.

Macpherson C.B.: *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza, 2003.

Mouffe Ch.: *La paradoja democrática*, Barcelona, Gedisa, 2003.

Platón.: *Apología de Sócrates*, Madrid, Alhambra, 1984.

Platón.: *Critón en Diálogos I*, Madrid, Gredos,1981.

Savater F.: *El mito nacionalista*, Madrid, Alianza, 1996.

Savater F.: *Política para Amador*, Barcelona, Ariel, 1997.

Todorov T.: *Las morales de la historia*, Barcelona, Paidós, 1991.

Todorov T.: *Memoria del mal, tentación del bien*, península, 2002.

Todorov T.: *Nosotros y los otros*, México, siglo XXI, 1991.

Todorov T.: *Vida en común*, Madrid, Taurus, 1995.

Todorov T.: *Los enemigos íntimos de la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012

Villacañas J.L.: *Los latidos de la ciudad*, Barcelona, Ariel, 2004.

Villacañas J. L.: *Res publica*, Madrid, Akal, 1999.

Weber M.: *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1992.

Weber M.: *Economía y sociedad*, Madrid, F.C.E., 1993.